

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8566** *Resolución de 4 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 14 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de agente de policía local en régimen de funcionario de carrera, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» núm. 7397 de 23 de junio de 2017 y una rectificación de las bases específicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 4 de julio de 2017.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 16 de agosto de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la web municipal <http://www.ajtorello.cat>.

Torelló, 4 de julio de 2017.—El Alcalde, Jaume Vivet Soler.